



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2006.

Siendo las 17:15 horas del día 7 del mes de noviembre de 2006, en la sala de juntas de la Comisión de Gobernación, ubicado en el edificio "D", tercer nivel, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de fecha 7 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados:

Diputados: Diódoro Humberto Carrasco Altamirano (Presidente), Juan Enrique Barrios Rodríguez (Secretario), Rogelio Carbajal Tejada (Secretario), Valentina Valia Batres Guadarrama (Secretaria), Narcizo Alberto Amador Leal (Secretario), Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante (Secretario), Gloria Lavara Mejía (Secretaria), Layda Elena Sansores San Román (Secretaria), Santiago Gustavo Pedro Cortés (Secretario).

Diputados integrantes:

Cristián Castaño Contreras, Ariel Castillo Nájera, Jesús De León Tello, Javier Hernández Manzanares, Juan Darío Lemarroy Martínez, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Mario Eduardo Moreno Álvarez, Ma. Del Pilar Ortega Martínez, Luis Gustavo Parra Noriega, Raciél Pérez Cruz, Gerardo Priego Tapia, José Jesús Reyna García, Salvador Ruiz Sánchez, Francisco Javier Santos Arreola, Alberto Vázquez Martínez, Gerardo Villanueva Albarrán, Javier Martín Zambrano Elizondo y César Octavio Camacho Quiroz.

En virtud de que se contó con el Quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Diputado Presidente Diódoro Carrasco Altamirano puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión, el Orden del Día.

La Diputada Layda Sansores San Román, pidió que se le enviara la relación de Iniciativas que estaban pendientes, mismas que la Secretaría Técnica les había hecho llegar con anterioridad, quedando, sin embargo en el entendido de volver a mandar los asuntos pendientes.

El Diputado Javier Santos Arreola solicitó que la secretaría Técnica les enviara a todos los integrantes de la Comisión el disco con los asuntos pendientes.

A petición de varios Diputados, quienes solicitaron que se incluyera en los asuntos generales la situación del Estado de Oaxaca, se incorporó este punto en el orden del día, y se aprobó.

A petición de la Diputada Layda Sansores se acordó que las reuniones de mesa directiva fueran los martes y las plenarias fueran el último jueves del mes.

A propuesta del Diputado Rogelio Carvajal se acordó que se buscara que las sesiones plenarias no coincidieran con alguna sesión de otra Comisión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Instalación de la Comisión.

Acto seguido se el Diputado Presidente preguntó si había observaciones o comentarios al acta de la sesión anterior, no habiendo comentarios se aprobó.

4. Presentación y Avances del Programa Anual de Trabajo.

El Diputado Diódoro Humberto Carrasco Altamirano, en su carácter de Presidente de la Comisión, explicó el marco jurídico que obliga a todas las Comisiones a elaborar un Plan Anual de Trabajo. Mencionó que dicho documento se les hizo llegar con anterioridad con el fin de que hicieran las adecuaciones que consideraran necesarias y se las enviaran al Secretario Técnico con sus propuestas y comentarios.

La Diputada Valentina Batres comentó que para desahogar el trabajo legislativo pendiente y el que se estaba recibiendo consideraba que sería necesario tener dos reuniones mensuales.

Asimismo, sugirió dos Subcomisiones más una de seguimiento Conflicto Político-Sociales y otra de Reforma del Estado.

El Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés señaló que está de acuerdo con los 11 objetivos, pero que se podría agregar uno más, que sería lo referente a la Reforma Integral del Estado.

El Diputado Alfonso Izquierdo sugirió la conformación de cuatro subcomisiones, una en materia político-electoral, la de examen previo, una de gobierno y finalmente, una más en materia de protección civil.

La Diputada Gloria Lavara propuso que, para efectos de la votación del plan de trabajo, se pusiera que hubiera por lo menos dos reuniones al mes.

Una vez realizados estos comentarios el Plan Anual de Trabajo fue aprobado.

5. Asuntos Generales

a) Integración Subcomisiones.

El Diputado Presidente Diódoro Carrasco Altamirano, comentó que la creación de las Comisiones correspondientes deberá estar sujeta a las necesidades reales de hacerlas y a la carga de trabajo como serían: la de Protección Civil, Reforma del Estado y Seguimiento de Conflictos.

El Diputado Rogelio Carbajal Tejada expresó que ya existe un proyecto para crear una Comisión Especial de Reforma del Estado en esta LX Legislatura; por lo cual, ya no sería necesaria incorporarla en esta Comisión.

El Diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante precisó que la Subcomisión de Reforma del Estado debería de afianzarse en esta Comisión de Gobernación y todos los asuntos relativos a ésta serían abordados en esta misma Comisión.

El Dip. Francisco Javier Santos Arreola pidió que el dictamen que se hiciese para reformar la Ley de Responsabilidades se pudiera empatar con el dictamen de la Comisión Jurisdiccional para que vaya todo en paquete.

Por su parte, el Diputado Presidente Diódoro Carrasco Altamirano aclaró que las Subcomisiones que integró la Comisión de Gobernación en la Legislatura pasada son tres: Subcomisión de Gobierno, Político-Electoral y de Examen Previo a los Juicios Políticos y que según el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidades, habrá que conformar; especificó que la Subcomisión de Examen Previo se integra por miembros de esta Comisión y por integrantes de la Comisión de Justicia. La propuesta de integración de la Subcomisión de Examen Previo, se comentó con los coordinadores de las bancadas dijo, para poder darle, sobre todo el sentido de proporcionalidad que tienen las propias comisiones y evitar una discusión sobre quién está o quién no está. Como hay dos posiciones formales en rigor: Presidente y Secretario y cinco integrantes, nos tocan, de acuerdo a la proporcionalidad estos números: dos al PRD, dos al PRI, y dos al PAN y el Presidente. La Comisión de Justicia está haciendo exactamente lo mismo.

El Diputado Santos Arreola se manifestó en contra de la conformación de una Comisión Especial para la Reforma del Estado.

La Diputada Layda Elena Sansores San Román cuestionó la forma en como se dividió su integración y criticó el que solamente se haya tomado en cuenta para su incorporación a la Subcomisión la forma tradicional de la proporcionalidad.

El Diputado Diódoro Carrasco Altamirano pidió a los integrantes de la Comisión que esperaran a los acuerdos de la Comisión de Justicia; ya que, en esos momentos se realizaba la sesión de ésta, con el fin de unificar criterios en la integración de la Subcomisión de Examen Previo.

Por otra parte, el Diputado Carrasco pidió que se circulara una lista para la integración de las subcomisiones de gobierno y la de materia político electoral.

El Diputado Presidente hizo una propuesta para la integración de la subcomisión de examen previo, en el sentido de dicha integración se hiciera de acuerdo a la proporcionalidad de las fracciones representadas en esta Comisión.

Acto seguido, se precedió a discutir la integración de ésta última subcomisión, así como la consulta a los líderes de las respectivas fracciones parlamentarias.

El Diputado Juan Enrique Barrios Rodríguez, hizo uso de la palabra para plantear que él había elaborado una nueva iniciativa que propone borrar las discrepancias y las divergencias en los nombres de las Comisiones de Gobernación y Justicia. Remarcó que ésta no era una propuesta de la Comisión, sino a título personal; pero quiso compartirla con los miembros de la misma para que quien estuviera de acuerdo la firmara.

b) Informe De Asuntos Con Proyecto De Dictamen Para Estudio y Agenda.

El Lic. Juan Alberto Valdivia Alvarado informó que había ocho Iniciativas y nueve Minutas con proyecto de dictamen. Explicó, que éstas fueron sometidas a votación del pleno de la Comisión en la legislatura pasada y quedaron en calidad de primera lectura en el pleno, regresándolas en calidad de proyecto; una propuesta de parte de esta Comisión sería en el sentido de que se podrían agendar como nuestros primeros productos Legislativos.

Estas ocho Iniciativas y nueve Minutas fueron mencionadas por el Secretario Técnico, una por una con el fin de hacerles llegar el dictamen correspondiente para su estudio y en su caso, poder incluirlas en la agenda de la próxima sesión plenaria de ésta Comisión, y así someterlas a la votación correspondiente.

Algunos Diputados propusieron concretamente que la Comisión debería de sacar una Iniciativa que contemple una gran cantidad de temas que estén sueltos sobre todo en materia Político-Electoral.

Un grupo de Diputados por su parte, pidieron que cuando les turnaran los dictámenes, estos ya fueran con una prioridad determinada por la Mesa Directiva con el fin de que fueran abordados en las sesiones plenarias de la Comisión

El Diputado Raciél Pérez Cruz pidió que fuese la fracción parlamentaria de cada partido político la que hiciera las recomendaciones; ya que, cada uno de estos tiene un interés determinado en algunos temas específicos

El Diputado Diódoro Carrasco Altamirano estuvo de acuerdo en que los dos caminos serían correctos y no necesariamente opuestos.

c) Permisos Constitucionales

Asimismo, explicó que el procedimiento para las autorizaciones de nombramientos de mexicanos que trabajan en Consulados o en Embajadas, sobre todo en la de Estados Unidos tradicionalmente, son asuntos que la Dirección de Servicios Parlamentarios realiza tanto el trámite como el dictamen correspondiente. El oficio lo entrega para firma de los miembros de esta Comisión. El Diputado Presidente Diódoro Carrasco Altamirano preguntó a los asistentes, si no había ningún inconveniente en que el trámite siguiera con el mismo procedimiento. Lo cual fue aprobado.

La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama comentó que no tenía ningún inconveniente con los permisos para trabajar en Gobiernos Extranjeros, Institutos o Dependencias de Gobiernos Extranjeros, Embajadas y Consulados, pero en el caso de las condecoraciones, hizo una propuesta en el sentido de que el dictamen viniera acompañado de una carta o comentario motivando la condecoración correspondiente, de tal manera que el trabajo de los Diputados no quedara mecanizado.

d) Autorización para firmar las solicitudes de eventos.

El Diputado Diódoro Carrasco Altamirano hizo alusión, a los trámites que se realizan para la solicitud de servicios logísticos, específicamente para las reuniones en el cual se les pide a los Secretarios que signen dicha solicitud, muchas veces resulta sumamente complicado conseguir la firma; por lo que, les pidió que si no existía ningún inconveniente el Presidente de la Comisión realizaría las gestiones pertinentes; esto con el fin de ahorrar tiempo y de no distraer a los diputados de sus tareas legislativas. Esto fue aprobado.

e) Oaxaca

El Diputado Santiago Gustavo Pedro Cortés especificó que estaba pendiente una reunión con el Subsecretario de Gobernación para el asunto de los Ex - Braceros. Por lo que solicito se citara al funcionario a comparecer.

El Diputado Diódoro Carrasco Altamirano, contestó que tratará de contactar a estos funcionarios y al Sub -Secretario de Protección Civil con el fin de tener reuniones con ellos. También comentó que se podría tener una reunión con el Director del CISEN y conocer sus instalaciones.

Finalmente, en cuanto al tema del Estado de Oaxaca, el Diputado Salvador Ruiz Sánchez pidió que se realice un exhorto al Senado de la República para que vuelva a meter en la agenda el asunto de la desaparición de poderes o el Juicio Político del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz.

La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, aclaró que el exhorto al Senado sería para pedirle que vuelva a discutir el asunto de la desaparición de poderes, así también solicitó que se citara a comparecer al C. Secretario de Gobernación para que explique los operativos de la PFP en Oaxaca.

El Diputado Alfonso Rolando Izquierdo Bustamante, en el tema de Oaxaca manifestó que el no defendía a Ulises Ruiz, que defendía instituciones y que, consideraba pertinente preguntar al Gobierno Federal qué estaba haciendo en ese Estado.

Por su parte, el Diputado Presidente Diódoro Carrasco Altamirano expresó que el veía tres o cuatro cosas en este tema, primero el propio Juicio Político, presentado por el PRD, segundo que el Diputado Juan José Rodríguez Prats y él iban a presentar una Iniciativa que le daría mayores facultades al Senado con el fin de calificar la gobernabilidad de un Estado, sea este Oaxaca o cualquiera en el futuro, tercero existe una propuesta para incidir en la conformación de un programa emergente para las familias de Oaxaca que quedaron en medio del conflicto y que no han tenido ningún apoyo y cuarto, contribuir en el acuerdo para la gobernabilidad del Estado.

La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, hace mención acerca de darle prioridad al juicio político del gobernador, esperando que las condiciones se construyan en ese sentido. Argumentando que no habría problema tener opiniones respecto al gobernador, pero siendo un juicio político fungimos como actores políticos no como juez. Es por eso que como representantes populares y teniendo una opinión política al respecto, sería adecuado legitimarla.

El Diputado Juan Enrique Barrios Rodríguez, reflexionó sobre la ventaja que tiene el procesado para impugnar la imparcialidad en materia de Amparo y en las Controversias Constitucionales, dijo que su “experiencia profesional de doce años en estas materias, así lo muestra”.

Para cerrar el Diputado Presidente Diódoro Carrasco Altamirano expresó que se pondría en contacto con el Secretario de Gobernación para poder agendar la comparecencia–citatorio y convenir una reunión con él.

6. Clausura.

El C. Presidente de la Comisión Diputado Diódoro Carrasco, sin otro asunto que tratar, dio por terminada la sesión y agradeció la presencia de los integrantes, siendo las 19:45 hrs. Del día 07 de Noviembre de 2006.